



Lugares y medios de acceso para presentar quejas y el formato para ellos, así como el plazo para su interposición

Este H. Ayuntamiento cuenta con el área de Contraloría Municipal (ubicada en las oficinas del Palacio Municipal), donde la ciudadanía en general, así como cualquier elemento adscrito a la secretaría de seguridad pública puede interponer libremente su queja en contra de un empleado de la policía municipal y protección civil.

La queja puede presentarse:

De forma personal asistiendo a las oficinas de la contraloría municipal,

Mediante llamada telefónica al 272 72 4 49 42

La o las personas que se presenten a interponer una queja deberán ser los afectados directos por el hecho que señalan o en su caso un familiar cercano, para realizar su queja deberán portar una identificación oficial, no es obligatorio realizar este trámite con un escrito de por medio, pero en su caso y si se desea se puede tomar el siguiente formato como ejemplo.

También se puede presentar una queja de manera anónima.

Tlilapan, Veracruz., a __de__ del 2023.

ING. XXXXXXXXXXXX
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN
PRESENTE

El que suscribe (su nombre completo), mexicano, de ____ años de edad, con domicilio ubicado en ____ de este Municipio (mencionar otro de ser el caso), de ocupación ____, con número de teléfono ____ presento por medio de este escrito (queja) en contra de (mencionar si es policía, elemento de protección civil) debido a que el (día, fecha, hora) ____ (narrar los hechos aclarando si es usted el afectado o presenta la queja por algún familiar, señalando el lugar de los hechos, numero de la unidad que participó, características físicas de los señalados como responsables, describir si hubo violencia física, verbal; mencionar si hubo testigos de los hechos y sus nombres, de ser posible su domicilio) aportar la mayor cantidad de datos posibles.